CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:45

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13607

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de octubre de 2024, **el distrito de Santa Cruz de Cocachacra, provincia de Huarochirí, región Lima**, cumple su **sexagésimo quinto aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,645 habitantes.

Que, el **29 de octubre de 1959**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Santa Cruz de Cocachacra,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13261,** que en su artículo 1º dice: "créase en la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima, el distrito de "Santa Cruz de Cocachacra", cuya capital será el pueblo de Cocachacra". Artículo 2º. Tendrá como anexos, los caseríos de Oscolla, Carachacra, Lucuma, Yanamaqui y Masipa.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santa Cruz de Cocachacra, provincia Huarochirí, región Lima, por su LXV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Sixto Wilder Cuya Carhuamaca, alcalde del **distrito de Santa Cruz de Cocachacra, provincia de Huarochirí, región Lima,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santa Cruz de Cocachacra,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento